

Regidora Ing. Eva Griselda González Castellanos

Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Regidor Arq. Luis Ernesto Munguía González

Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Enero de 2023 dos mil veintitrés, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por los Regidores, Arq. Luis Ernesto Munguía González, Méd. Francisco Sánchez Gaeta y C. Carla Helena Castro López; mediante la cual proponen la reforma a los artículos 2, 3, 5, 7, 8, 9, 13, 19, 21, 29, 30, 31, 32, 33, y la adición de un artículo al capítulo VI "De la utilización de los Animales", del Reglamento de Tenencia Responsable y Protección de Animales Domésticos y de Compañía de Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0306/2023

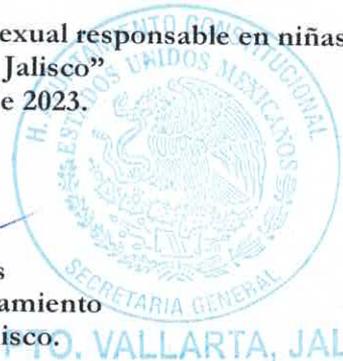
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y dictaminación a las comisiones edilicias de **REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES y; MEDIO AMBIENTE**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por los Regidores, Arq. Luis Ernesto Munguía González, Méd. Francisco Sánchez Gaeta y C. Carla Helena Castro López, mediante la cual proponen la reforma a los artículos 2, 3, 5, 7, 8, 9, 13, 19, 21, 29, 30, 31, 32, 33, y la adición de un artículo al capítulo VI "De la utilización de los Animales", del Reglamento de Tenencia Responsable y Protección de Animales Domésticos y de Compañía de Puerto Vallarta, Jalisco.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

"2023, Año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco"
Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de Enero de 2023.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



C.o.p. Expediente.